



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 60 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** el día **12** de **SEPTIEMBRE** de **2019** a las **9:30 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación de la urgencia.
2. Solicitud de adhesión al Compartimento Fondo de Ordenación regulado en el art. 39.1.a del RDL 17/2014, para la cobertura de necesidades financieras 2020 correspondientes al pago de sentencias judiciales firmes al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 6/2015, de modificación de la Ley Orgánica 8/1990, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y Aprobación de Revisión del Plan de Ajuste.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: EW1ME9P02911NS0 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	10/09/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	10/09/2019
Fecha de la resolución: 10 de septiembre de 2019      Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/7231			
EW1ME9P02911NS0			